

Al Despacho de la Señora Jueza para lo que se sirva proveer.

Lebrija, marzo 1 de 2023

Martha Cecilia Sánchez Castellanos

Secretaria



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Lebrija, marzo ocho (08) de dos mil veintitrés (2023)

Téngase como dirección electrónica para notificar al demandado FERNANDO ANTONIO MACIAS, macias1846@hotmail.com

Comunicada por estados esta providencia la parte actora procederá a realizar la notificación respectiva.

Adviértase la dirección del juzgado es carrera 12 No. 12 – 36, celular 3156124210

NOTIFIQUESE

JUDITH NATALIE GARCIA GARCIA

JUEZA

Firmado Por:
Judith Natalie Garcia Garcia
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Lebrija - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e89100e800259010cb4413746b13ca7ab99230744abad69a5005442aa29f7efd**

Documento generado en 08/03/2023 05:00:07 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>